



# MONOGRAFIAS

---

SP/ 92

**M-1**

## VIRUS LINFOTRÓPICO DE CÉLULAS T HUMANAS HTLV I / II GRAVE PROBLEMA DE SALUD PUBLICA ACTUAL

**GIMENEZ A, VENTURA M, FUNES M.**

Córdoba Argentina.

En el 2001, las autoras realizaron la primera revisión bibliográfica sobre el HTLV I /II, encontrando en esa oportunidad numerosos trabajos científicos sobre la transmisión de la enfermedad por amamantamiento de ratas infectadas por HTLV. El resto de los trabajos trataban sobre la no circulación del virus en algunas provincias o sobre su circulación en personas con factores de riesgo. En su momento no se encontró motivo suficiente para la implementación de esta reacción en los bancos de sangre. En el 2003 ocurrió prácticamente lo mismo. En el 2007, durante una nueva revisión, se encontraron gran cantidad de trabajos publicados en los que la circulación creciente del virus, había pasado a ser un grave problema de salud pública. Las autoras del presente trabajo hacen constar su total acuerdo con la realización de las determinaciones que fueren necesarias y las acciones de salud que fueren menester, a los efectos de lograr una transmisión segura de sangre. Estamos convencidas que la sangre es un recurso nacional, cuya calidad depende de todos.

**ROSA S, NOVERO MA.**

Gobierno de Córdoba - Ministerio de la Solidaridad – Secretaria de Solidaridad -Dirección General de Promoción Social, Salud y Adultos Mayores - Dirección de Promoción de Familia y Desarrollo Comunitario.

En nuestro país el principal problema alimentario es la dificultad de gran parte de la población para acceder a una adecuada alimentación, debido a los precios, la capacidad de compra y las costumbres alimentarias. El objetivo del trabajo monográfico es reflexionar sobre las diferentes modalidades de asistencia alimentaria que implementa el Estado. El Estado interviene por medio de instituciones en las familias bajo la línea de pobreza. Su subsistencia cotidiana depende de la transferencia de recursos en el área de alimentación: módulos alimentarios, asistencia a comedores comunitarios, entrega de ticket o vales, etc. A fines de los ochenta, debido a la crisis que atravesó nuestro país, se incentivó la creación de comedores comunitarios, escolares, merenderos, copas de leche y otras modalidades. Éstos naturalizaron las prácticas de alimentación en instituciones, fuera del ámbito familiar y promovieron una comensalidad colectiva (comensalidad extendida desde el hogar al grupo de pares) situación que afectó profundamente el sentido familiar de la alimentación. Luego de la crisis del año 2001 surge el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria: Ley N° 25.724, que propone que la asistencia alimentaria de ayuda directa evolucione hacia la “comensalidad familiar”. Definida como el hábito de comer al menos una vez al día en familia. Para la implementación y cumplimiento de la Ley es indispensable rediseñar nuevas modalidades de asistencia alimentaria que respeten y promuevan la función nutricia de la familia como así también su capacidad de cuidado y protección. El objetivo final es que las familias preparen alimentos que puedan elegir y comprar; acompañadas de actividades de Educación Alimentaria Nutricional, que promuevan hábitos de vida saludables.

POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ÁREA DE LA SEXUALIDAD  
Y LA REPRODUCCIÓN EN ARGENTINA: LEY 26.130

“RÉGIMEN PARA LAS INTERVENCIONES DE CONTRACEPCIÓN QUIRÚRGICA”.  
¿AVANCE HACIA EL LOGRO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO?

**SORIA N.**

La Ley N° 26.130, avanza en el marco de la Ley 25.673, brinda acceso a métodos y prácticas consideradas ilegales, abortivas e irreversibles. Contribuye al análisis y articulación de las ideas de regulación social y emancipación en las Políticas Públicas, tendientes a la Equidad de Género, vuelve a poner en debate los Derechos Sexuales y Reproductivos como derechos humanos, políticos y socio-sanitarios. Género es una categoría descriptiva, analítica y política; las relaciones de género se articulan con múltiples posiciones de los sujetos en otros sistemas de referencia identitaria. Institucionalidad refiere a las expresiones de relaciones, prácticas y visiones del mundo que se legitiman, como públicas y/u oficiales, por medio de procesos históricos y políticos; existen condicionantes que facilitan/inhiben esos procesos. El clima ideal para el proceso de institucionalidad de género en el Estado sería: cultura de igualdad y pluralidad, estado de derecho, una institucionalidad pública y estatal transparente y una ciudadanía vigilante. Reflexionar sobre los procesos de repolitización del debate de la sexualidad y la reproducción comprende el descubrimiento de las estructuras de poder: público-privado, saber médico-cuerpo femenino, relación Estado-mujer. El surgimiento de nuevos escenarios y actores, van marcando los procesos de institucionalización de políticas de género, requiere coordinación intersectorial y abordajes integrales. Serán necesarias toda una serie de tensiones y negociaciones entre los diversos sectores respecto al tratamiento, implementación y evaluación de los mecanismos de aplicación de la ley. La ley 26.130 y los procesos que se desarrollan en torno a ella posibilitan la reflexividad y el crecimiento en equidad y justicia de género para todas/os.

**CABRERA M, CASTRO DE ACUÑA D, ACUÑA COTRONEO C.**

Cátedra de Medicina Interna Htal San Roque, Cátedra de Medicina Preventiva y Social.

**Introducción y objetivos:** La tecnología moderna y los avances en el estudio de las diferentes formas de vidas nos permiten hablar hoy de biorremediación (fitorremediación en este caso) tecnología aplicada de bajo costo y excelentes resultados, el objetivo es llevar a comunidades pequeñas con este problema y lograr a través de los trabajos de extensión la transferencia tecnológica sencilla y económica. **Material y métodos:** Algunos vegetales tienen la capacidad de concentrar metales en sus tejidos y en algunos casos son capaces de capturar y degradar plaguicidas, explosivos o hidrocarburos del suelo y de aguas subterráneas sea por sí misma o por las bacterias que viven en sus raíces, Plantas del género ceratofillum: Pinito de agua, myriofillum y chara son plantas que tienen la capacidad de absorber arsénico **Conclusiones:** La fitorremediación con ceratofillum es un medio adecuado para aplicar en comunidades pequeñas con elevados niveles de arsénico en el agua de consumo humano. en el caso de lagos, aljibes y demás si bien no garantiza una decontaminación total (por no estar controlado) promueve la disminución de contaminación con arsénico, con su correspondiente prevención de todas las enfermedades aparejadas, esto garantiza una mejor calidad de vida. Está inconcluso de que forma el ceratofillum degrada el arsénico que se encuentra en él, o si queda acumulado en el vegetal.

**MILSTAIN L, ABALOS M, CASTRO DE ACUÑA COTRONEO D, ACUÑA COTRONEO C.**

Cátedra de Medicina Preventiva y Social, Cátedra de Medicina Interna Htal San Roque

**Introducción y Objetivos:** La marihuana es un estimulante del SNC que se obtiene de las hojas de "Cannabis Sativa", su uso habitual es recreativo por el efecto que produce. Según estadísticas del Estado ocupa el primer lugar entre las drogas de inicio Aunque su uso es ilegal en la Argentina el consumo sigue aumentando, algunas asociaciones buscan su legalización exponiendo sus usos terapéuticos. La forma de consumo más común es a través de cigarrillos, también puede ingerirse vía oral y aspirarla. Contiene más agentes cancerígenos que el tabaco y su potencia depende en gran parte de su origen, el tipo de cultivo, el procesamiento y de la cantidad consumida. **Material y Métodos:** es un estudio bibliográfico comparativo **Conclusiones:** El Colegio Oficial de Médicos de California, la Asociación Médica Británica, el Ministerio de Salud de Francia y la Universidad de Deusto son algunas de las entidades que apoyan las propiedades terapéuticas. Estos usos terapéuticos están comprobados por más de 75 estudios científicos, según New Journal of Medicine, publicados desde 1975. La junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, dependiente de la ONU, reconoce los beneficios de su uso, sin embargo sostiene que mientras muchos países en vías de desarrollo luchan por erradicar el cannabis, combatiendo el tráfico ilegal, otros países desarrollados aceptan la legalización, permitiendo el cultivo, comercio y utilidad, alegando solo los efectos terapéuticos, dejando de lado los perjudiciales. "Habiendo fármacos que tienen las propiedades terapéuticas necesarias sin la adicción no se explica ni justifica su despenalización ni uso común en la farmacopea".

**ATENZA O.**

Cátedra de Medicina Preventiva y Social. FCM. UNC.

Dentro de las actividades que debe realizar un servicio médico se encuentra el de la docencia, la formación de los profesionales con capacidades para encarar desafíos que hoy se plantean en Salud, es una de las principales responsabilidades que le atañen a los centros formadores. La formación, demanda el dominio de áreas del conocimiento que aporten, desde una perspectiva interdisciplinaria, a la comprensión de todos los aspectos involucrados en la compleja problemática de la educación. Las nuevas tecnologías tienen el potencial de procesar la información y consecuentemente, si es bien usada, producir aprendizaje. Desde el punto de vista de los profesionales que usan nuevas tecnologías en su aprendizaje, inician cambios en las relaciones fundamentales del proceso de enseñanza aprendizaje. Por ello es necesario reemplazar algunos procesos en el manejo de la información para que pueda ser facilitadora de cambios en el aprendizaje, un cambio de la Historia Clínica tradicional por una informatizada nos dará la posibilidad de lograr ese cambio. Las nuevas formas de concebir el conocimiento en una sociedad signada por el auge y desarrollo de la información y las telecomunicaciones, y la incorporación de estos avances al contexto educativo, implican que la estructura organizativa, la infraestructura y la formación docente deben transformarse para afrontar tales avances en la búsqueda de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. La incorporación de un sistema de gestión integral de historias clínicas informático, que no solo sirva para introducir información sino que también la analice y produzca una devolución de los datos ingresados aporta conocimientos nuevos al profesional y sobre todo de la casuística que esta manejando lo que ayuda a la pertinencia en la formación.

**ATENZA O.**

Cátedra de Medicina Preventiva y Social. FCM. UNC.

En la Atención Primaria es fundamental conocer, interpretar, relacionar, estatificar y proyectar datos en forma instantánea. Para ejemplificar con un caso sencillo, podrían ser el número de pacientes de una afección determinada, Diabetes por ejemplo, que concurren diariamente a un servicio y el número de exámenes de laboratorio necesarios para su atención. Ellos servirán al jefe del servicio para programar adecuadamente los recursos indispensables. En la atención de estos pacientes importa su seguimiento, control periódico, y la ayuda de gráficas que le puedan otorgar al médico de instrumentos para mostrar a sus pacientes como evoluciona su enfermedad. Estos datos sumados a otros de similar nivel de agregación serán transformados por los responsables del programa de control, en la información que les permitirá conocer prevalencias de afecciones en la zona, el porcentaje de abandono de los tratamientos de resistencia a los medicamentos, los costos de la terapia en consultorios externos en la internación y en domicilio, la posibilidad de disponer de recurso humano para el control de la atención domiciliaria, es decir la información que les servirá de base para concretar e implementar un programa de control. Las ventajas de la Historia Clínica Informática no radican únicamente en la digitalización de los datos. Su fin último debe ser la consecución de un verdadero valor añadido en el proceso de atención sanitaria. Esto conduce a la necesidad de una Historia Clínica fácilmente accesible, que pueda comunicarse entre las distintas organizaciones sanitarias, que aporte información en tiempo real para las instituciones ayudando en la toma de decisiones y además sirva de ayuda y control en el seguimiento de los pacientes.

**CIELO G, SANCHEZ M.**

Córdoba

Introducción: El trabajo aborda la problemática de la fauna urbana doméstica que no es cuidada responsablemente y que someten las personas con las que cohabitan la ciudad a una serie de zoonosis y accidentes que podrían ser controlados. Desarrollo: Comenzamos definiendo zoonosis, nombrando y analizando las más frecuentes e incluyendo accidentes que se dan por animales "peligrosos" y abandonados (lesiones por mordedura, accidentes vehiculares). Continuamos analizando la normativa vigente, tanto declaraciones de intención a las que nuestro país se suma (UNESCO, OPS) como leyes (ley penal 14.346 promulgada en 1954) nacionales, provinciales y ordenanzas municipales que evidencian el reconocimiento de nuestros gobiernos de dicha problemática y el compromiso de ejecutar acciones. Seguimos haciendo una breve descripción de la ejecución de proyectos que se llevan a cabo desde salud pública creando centros de sanidad animal y zoonosis en dos municipios argentinos, uno de población cercana a los 600.000 habitantes y otro con una población humana cercana a los 100.000, evaluando beneficios y costos. Terminamos con una breve reseña de intentos de abordaje de estas problemáticas llevados a cabo sin éxito en Córdoba, en muchos casos infringiendo la ley "Sarmiento" entre otras. Cierre: Cada 4 personas hay un perro. Una pareja de perros y sus descendientes pueden, según progresiones geométricas, en 7 años parir 5.300 animales y; en igual tiempo, dos gatos tendrían 510.000 gatitos. Hay ciudades que han podido en menos de 10 años controlar la problemática asociada a los animales de compañía. Creemos necesario y una obligación del estado diseñar y ejecutar políticas similares en cada una de las ciudades del país en el marco de programas de salud comunitaria.

SP/ 96

**ZURITA A.**

Facultad de Medicina, Universidad Nacional del Nordeste, Corrientes, Argentina

Introducción: La caída del muro de Berlín marcará, no solo el fin de las experiencias socialistas, sino también el de las empresas y servicios públicos estatales, juzgados de mala calidad e ineficientes.

La Organización Mundial de Comercio (OMC), sucediendo a los Acuerdos Generales sobre Precios y Tarifas, (GATT), se convierte rápidamente en un virtual gobierno internacional destinada a forzar la aplicación de los principios del Consenso de Washington.

Desarrollo: La Universidad, históricamente, favorece en gran medida la movilidad social, aun a costa de producir masas de profesionales débilmente formados, con crecientes dificultades de inserción laboral.

La prioridad es la formación de profesionales liberales. En el año 2000, 87 % de la matrícula corresponde a carreras profesionalistas, (médicos, abogados, contadores, etc.). En la actualidad la Argentina, carece de ingenieros, que deben ser importados del exterior, pero tiene sin embargo exceso de médicos (el doble que Canadá o España para poblaciones similares), y solo una enfermera cada diez médicos.

Cierre: Como tantos otros compromisos internacionales, la aplicación de los principios del Consenso de Washington ha sido muy parcial en Argentina, orientada por objetivos políticos, y su principal resultado parece haber sido introducir la política partidaria, y las ideas mercantiles en las Universidades, con control de calidad débil, lo cual ha degradado la calidad de la enseñanza.